

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/308201487>

Metodología no sexista en la investigación y producción del conocimiento

Chapter · April 2013

CITATIONS

15

READS

1,248

2 authors:



Capitolina Díaz

University of Valencia

49 PUBLICATIONS 269 CITATIONS

SEE PROFILE



Sandra Dema Moreno

University of Oviedo

46 PUBLICATIONS 262 CITATIONS

SEE PROFILE

Some of the authors of this publication are also working on these related projects:



<http://e-spacio.uned.es/fez/view/bibliuned:revista100cias-2014-numero7ne-5130> [View project](#)



Women in Action Film: Representation and Reception. [View project](#)

ESTE libro ofrece una visión general del pensamiento feminista y muestra cómo esta forma de conocimiento obliga a repensar las Ciencias Sociales, particularmente la Sociología. Habida cuenta de la variedad de temas abordados desde el feminismo y de la existencia, dentro de este, de diversos enfoques, nos hemos inclinado por ofrecer una obra colectiva. Cada uno de los capítulos ha sido elaborado por una o varias personas expertas en una particular esfera del saber y desde su propia perspectiva teórica, si bien manteniendo la coherencia que inspira el conjunto de la obra.

Sociología y Género comienza explicando las principales teorías feministas y las críticas metodológicas por ellas realizadas a las investigaciones convencionales. Asimismo, trata las cuestiones básicas que derivan de la incorporación de la perspectiva de género a la Sociología: la construcción social de género, las críticas a la familia y a la división sexual del trabajo, el análisis de las desigualdades vinculadas a la educación y a la investigación científica, la representación de las mujeres en el arte y en los medios de comunicación, los principales sesgos de género en el ámbito de la salud y la violencia de género. Para finalizar, se aborda la cuestión de la participación social y política de las mujeres y las implicaciones de la globalización en las relaciones entre mujeres y hombres.

La obra en su conjunto constituye un texto útil para que estudiantes, investigadores/as y público en general hagan suya una mirada introductoria pero global, al análisis de la realidad social desde una perspectiva de género.

Capitolina Díaz Martínez / Sandra Dema Moreno (Editoras) SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

Capitolina Díaz Martínez
Sandra Dema Moreno
(Editoras)



SOCIOLOGÍA Y GÉNERO

ISBN 978-84-309-5810-8



tecnos

1209405
www.tecnos.es

tecnos

tecnos

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

- En esta web se recogen algunos de los textos más relevantes en la producción de la teoría *queer* a nivel internacional y en el Estado español: <http://www.hartza.com/QUEER.html>
- Este blog reúne textos fundamentales de la teoría feminista: <http://inquietudesfeministas.wordpress.com/>
- En la web de la antigua Casa Okupada de Mujeres La Eskalera Karakola (Madrid, 1996-2005) pueden encontrarse textos feministas sobre urbanismo y okupación, globalización, precariedad, violencia, trabajo-no trabajo, sexualidad y teoría *queer*, transexualidad o tecnologías y conocimiento: http://www.sindominio.net/karakola/antigua_casa/textos.htm

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

1. Desarrolla y argumenta las consecuencias teóricas y prácticas de la crisis del sujeto del feminismo. ¿De qué modo piensas que es posible mantener las luchas feministas en la actualidad?
2. Visualiza el film *Criadas y Señoras (The Help)*, de Tate Taylor, protagonizada por Emma Stone y Viola Davis. Apoyándote en la teoría feminista contemporánea estudiada, explica las diferencias que aparecen entre mujeres. ¿De qué modo el construccionismo de género y el feminismo de la diferencia sexual impiden pensar el problema de desigualdad entre mujeres que se plantea en el film?

CAPÍTULO 2

METODOLOGÍA NO SEXISTA EN LA INVESTIGACIÓN Y PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO

CAPITOLINA DÍAZ MARTÍNEZ
SANDRA DEMA MORENO

El centro de la metodología feminista es una crítica que considera el aparato de producción del conocimiento como un espacio que ha construido y sostenido la opresión de las mujeres.

MARJORIE L. DEVANT (1999: 30).

En el primer capítulo de este manual se ha abordado el origen y el desarrollo de las teorías feministas en la comprensión de la realidad. A pesar de la pluralidad de planteamientos de dichas teorías y de sus divergencias, tanto en el ámbito teórico como en la práctica social y política en la que se inspiran, dichas teorías han sido claves a la hora de desafiar la supremacía masculina de nuestras sociedades. **Supremacía que se manifiesta, entre otras cosas, en una metodología de investigación sesgada por los valores masculinos y masculinizados dominantes en nuestras sociedades.**

En este capítulo nos aproximaremos a las cuestiones metodológicas desde una perspectiva feminista, sin perder de vista el vínculo entre teoría y metodología. Esto es, al revisar la metodología de la investigación y de la producción de conocimiento, prestaremos atención no solo a las cuestiones de tipo técnico, sino también a la teoría de la ciencia y las relaciones entre conocimiento y poder. Efectivamente, al incorporar la perspectiva feminista o de género¹ a la ciencia se desarrolla un nuevo marco de interpretación de la realidad desde el que comprender los fenómenos objeto de estudio a la vez que se lleva a cabo una crítica

¹ Una nota al pie puede ser considerada poca cosa para referirse a un debate de varias décadas sobre si lo que las académicas feministas hacen al investigar para conocer la situación de las mujeres y ayudar a mejorarla debe denominarse teoría feminista, punto de vista feminista, perspectiva de género, o adoptar alguna otra denominación. Pero no vamos a entrar en ese debate en este punto ya que a lo largo de este capítulo iremos mostrando, más en detalle, algunas de estas posiciones y sus fundamentos, sobre todo en lo relativo a la metodología de investigación. Con esta nota únicamente queremos aclarar que, en este capítulo, utilizaremos indistintamente los términos «feminista» o «perspectiva de género» dando a ambos el mismo significado.

de la producción científica tradicional. Desde el punto de vista metodológico, se trata de analizar los métodos y técnicas existentes con el fin de determinar si son adecuados para desvelar las relaciones de género y para evitar los sesgos sexistas, produciendo un conocimiento científico menos contaminado por valores masculinizados, con más calidad y socialmente más responsable.

La perspectiva feminista afecta a los tres niveles de la investigación, el nivel teórico, el metodológico y el técnico. Entre ellos hay una clara relación ya que la perspectiva teórica, en este caso la/s teoría/s feminista/s, que utilizemos sin duda influye en la propia elección del tema de estudio y condiciona, en buena medida, la forma de investigarlo, la técnica utilizada, su análisis y la difusión de sus resultados.

1. EL CONCEPTO DE GÉNERO Y EL DEBATE SEXO/GÉNERO

El sexo ha sido considerado tradicionalmente una variable más en buena parte de las investigaciones científicas. Por cierto, variable dicotómica: mujer u hombre, con la que identificamos los rasgos físicos que diferencian a varones y mujeres. En disciplinas como la Biología, la Medicina, la Psicología o la Sociología, entre otras, a veces, se tiene en cuenta esa variable para explicar, por ejemplo, las diferencias biológicas de mujeres y hombres, su esperanza de vida, o las formas en que unas y otros afrontan determinadas experiencias vitales, de tal manera que es habitual encontrar en la información sobre un determinado fenómeno las características del mismo desagregadas por sexos. Así es frecuente ver en los libros de medicina que la grasa se acumula en zonas diferentes del cuerpo de hombres y mujeres, o en los estudios literarios, que las mujeres leen más obras de ficción que los varones.

El concepto de género, como ya ha explicado Teresa Maldonado en el capítulo anterior, va más allá de la mera diferencia física. Este concepto ha sido controvertido para el pensamiento más convencional y más conservador y no ha estado exento de debate dentro de las propias teorías feministas. El género, frente al sexo, se entendió en un primer momento como una categoría analítica que pone el acento en las características que una sociedad o cultura en particular atribuye a mujeres y hombres. Desde la teoría feminista se ha tratado de entender hasta qué punto el género es innato o socialmente construido y, por tanto, en qué medida nuestros comportamientos son aprendidos o inherentes a nuestra condición biológica de hombres o mujeres. Es decir, si el sexo nos lleva a tener inevitablemente un género determinado o es una construcción social, como sostenía la filósofa francesa Simone de Beauvoir.

En este debate han aparecido dos posturas opuestas, una más ligada al esencialismo biológico y otra más cercana al constructivismo. Recientemente, se han llevado a cabo algunos estudios que tratan de superar este debate acerca de en

qué medida el género es innato o socialmente construido, como los de Connell (2000), que critican ambas perspectivas por reduccionistas. La primera sería reduccionista por considerar el género determinado por la biología y la segunda por contemplar el sexo obviando la importancia del cuerpo. Para esta autora no se puede ignorar ni el elemento cultural ni el corporal, algo que Gayle Rubin, ya en la década de los setenta del siglo xx, apuntaba. Esta antropóloga concibe el sexo y el género no como dos realidades separadas, sino como elementos interconectados, que conformarían el sistema sexo/género, entendiendo como tal el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos humanos (RUBIN, 1975). Cabe añadir a este análisis que cada ser humano en particular, mujer u hombre, como ente dinámico que es, también transforma, hasta un cierto punto, su sexualidad biológica y las marcas de comportamiento del sistema sexo/género dominante que le ofrece y trata de imponerle la sociedad de la que forma parte. Cada cual busca una forma particular e identitaria de generarse (en la doble acepción de hacerse a sí mismo/a y de autoidentificarse en términos de género). Esto es, con las limitaciones (de diversa intensidad según sociedades) que tanto natura como cultura imponen, cada ser humano tiene un margen para definir, en su práctica social diaria, su propio sistema sexo/género.

2. ¿DE QUÉ MANERA INFLUYE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA CIENCIA Y EN LOS PROCESOS DE CREACIÓN DE CONOCIMIENTO?

La introducción de la perspectiva de género o feminista en la ciencia ha llevado a desarrollar nuevos marcos de interpretación de la realidad, desde los que comprender mejor y con menos sesgos los fenómenos humanos, y por ende sociales, a partir del análisis de las relaciones entre hombres y mujeres. De ahí que haya quienes sostengan que nos encontramos ante un nuevo paradigma:

«La teoría feminista constituye un paradigma, un marco interpretativo que determina la visibilidad y la constitución como hechos relevantes de fenómenos que no son pertinentes ni significativos desde otras orientaciones de la atención» (AMORÓS, 1998: 22).

Efectivamente, con la incorporación de la perspectiva de género al análisis de la realidad social se revelan dimensiones que no habían sido consideradas por la ciencia tradicional. Con ello, se transforma la manera de entender los fenómenos objeto de estudio y se añaden nuevos conceptos para referirse a los mismos, así como a las relaciones que se van desvelando.

En el ámbito de las ciencias sociales, al aplicar la categoría género al estudio de las sociedades pasadas y presentes se constata que a partir de las diferencias biológicas se han construido unas relaciones sociales en las que mujeres y hom-

bres asumen papeles, se mueven en espacios y establecen identidades diferentes. El género, por tanto, es una categoría analítica que permite descubrir las diferencias construidas socialmente entre hombres y mujeres y las dinámicas de esta construcción. Diferencias que con las categorías de análisis tradicionalmente utilizadas en las ciencias sociales, como la clase social, la etnia o la edad, quedaban ocultas.

La inclusión de la perspectiva de género no solo revela la dinámica de producción de identidades de género diferenciadas, sino el hecho de que las relaciones entre mujeres y hombres se traducen en relaciones de desigualdad, poder, exclusión, dominación, etc. Las características de estas situaciones de subordinación, exclusión o falta de poder, se interpretan de forma distinta según las diferentes teorías feministas; sin embargo, todas ellas afirman que la situación social de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado, es fruto de un orden social injusto que privilegia a los varones sobre las mujeres.

Así, desde las posturas constructivistas, a las que hacíamos referencia anteriormente, se entiende que la subordinación de las mujeres no deriva de la naturaleza ni de la biología y, por tanto, se cuestiona la naturalización de la diferencia sexual (CASTAÑEDA, 2008: 35). Naturalización desde la que se han construido buena parte de las principales explicaciones científicas, tanto en ciencias experimentales como sociales, y que además permite legitimar y justificar las desigualdades sociales entre hombres y mujeres.

La utilización de la perspectiva de género en la ciencia es un proceso que se inició en la década de los sesenta y, desde entonces, se ha ido enriqueciendo progresivamente, tanto en resultados como en recursos públicos dedicados². La filósofa de la ciencia Sandra Harding ha estudiado la evolución del proceso de incorporación de la perspectiva feminista a la investigación y distingue tres estadios (HARDING, 1996: 28-29). El primero de ellos consiste en incluir mujeres en el análisis, el segundo, en rescatar las aportaciones de las mujeres y el tercero, en centrarse en la posición de las mujeres como víctimas. Estos tres tipos de enfoque, aunque bastante utilizados, tienen importantes limitaciones. Por un lado, restringir las investigaciones al estudio de las mujeres relevantes (pintoras, escritoras, científicas, políticas, etc.) no ayuda a comprender la vida cotidiana de la mayoría de las mujeres, de la misma manera que estudiar a los grandes hombres no nos permite entender cómo es la vida de la mayoría de los varones. Por otro lado, las investigaciones que rescatan las aportaciones de las mujeres, suelen circunscribirse a aquellas aportaciones que dentro de la historia y la cultura sexista se consideran relevantes. Y finalmente, los estudios que se realizan situando a las mujeres en una posición de víctimas suelen ocultar las formas que

² La Comisión Europea, numerosos países europeos, la National Science Foundation de Estados Unidos, entre otros organismos, llevan más de una década financiando específicamente proyectos científicos con perspectiva de género y, en algunos casos, han creado programas exclusivos para financiar este tipo de investigaciones.

éstas utilizan para luchar contra la desigualdad y la explotación, ignorando su capacidad como sujetos agentes.

La incorporación de la perspectiva de género en la ciencia parte del reconocimiento de estas limitaciones y va más allá, dando lugar a la aparición de modelos científicos menos distorsionados y de teorías que permiten entender la realidad desde una óptica nueva y más abarcadora.

Las investigaciones no sexistas exigen que las relaciones de género se hagan visibles, para ello es preciso tener en cuenta a las mujeres, sus experiencias y su diversidad, así como considerar el papel de las relaciones de género en cualquier análisis social que se vaya a realizar. A la vez, las investigaciones no sexistas suponen un importante cuestionamiento del método de producción científico, ya que cualquier investigación que trate de «hacer visibles a las mujeres» (ANN OAKLEY, 1981), tendrá que desafiar tanto las presunciones, lo que damos por supuesto, como los métodos de trabajo.

En resumen, la introducción de la perspectiva de género en el sistema de ciencia y conocimiento ha llevado, por una parte, a cuestionar la naturalización de la diferencia sexual; por otra, a poner de manifiesto la jerarquía, las relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres y el vínculo entre conocimiento y poder, y por último, ofrece una perspectiva de análisis que permite la crítica al conocimiento tradicional y un marco de estudio diferente desde el que abordar la investigación de los fenómenos científicos.

3. LA CRÍTICA A LA CIENCIA TRADICIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Las investigaciones con perspectiva de género, y el replanteamiento metodológico que conllevan, surgen a raíz de la crisis del paradigma positivista. Dicho paradigma, dominante hasta la mitad del siglo xx, se basa en la creencia de que es posible un conocimiento absoluto y verdadero al que podemos llegar a través de la aplicación de las reglas del método científico:

Tradicionalmente se ha medido el conocimiento en función de cuán objetivo se considera, en la creencia de que si se siguen «las reglas» de la fiabilidad, la objetividad y la validez, «la verdad» será descubierta. Si la investigación no sigue las reglas a menudo es criticada y descartada por ser metodológicamente defectuosa y por lo tanto «falsa» (WESTMARLAND, 2001: 2).

Desde este paradigma, el objetivo de las investigaciones es predecir o controlar los eventos y solo es válido el conocimiento que se puede fundamentar sobre datos empíricos que cumplan las reglas de fiabilidad, objetividad y validez. Asimismo, se entiende que cuanto mayor objetividad se alcance en la in-

vestigación mejor y, de ahí, la importancia de lograr la mayor desconexión posible entre quien investiga (que adquiere la condición de sujeto) y quien es investigado (objeto). Esta separación entre objeto y sujeto ha sido criticada desde el feminismo puesto que considerar a las mujeres como mero objeto (no sujeto) de estudio no favorece la capacidad de sujeto agente a las mujeres estudiadas.

Al incluir la perspectiva de género o feminista en la investigación se cuestionan las bases del positivismo y se replantean en buena medida sus fundamentos teóricos. Las críticas al positivismo, sin embargo, no son exclusivas del feminismo sino que comparten las realizadas en el ámbito de la ciencia a partir de Kuhn (1962) y de los movimientos contraculturales de la década de los sesenta del siglo XX. Estas críticas parten de la idea de que el conocimiento es relativo e incluye tanto a la persona que investiga como a la que es investigada. El propio objeto de estudio es una construcción del sujeto investigador, es una creación subjetiva. Como sostiene von Foerster, dado que el conocimiento siempre es producido por un sujeto, no puede establecerse una separación nítida entre el sujeto que conoce y el objeto conocido. Ambos son influenciados por el propio proceso de observación-conocimiento, como en el célebre caso del «gato de Schrödinger»³. Como se ha dicho anteriormente, otro de los fundamentos de la tradición científica positivista más cuestionado ha sido la noción de objetividad. Desde el positivismo se considera que las propiedades de quien observa no deben entrar en la descripción de sus observaciones. Las investigaciones feministas cuestionan la objetividad así entendida. De hecho, consideran que en todas las fases del proceso investigador se pueden dar circunstancias que contradicen la pretendida objetividad: desde la fuente de financiación del proyecto, el nombramiento del personal investigador, pasando por la selección de la muestra, hasta la interpretación de los datos y la divulgación de los resultados.

En primer lugar, no se podría hacer observación alguna si quien observa no tuviera capacidades que le permitieran observar y dichas capacidades son exclusivamente personales (aunque se puedan homologar o pautar), así pues, cualquier investigación depende de las personas que la realizan. Y la participación de las mismas está condicionada por el tipo de proyecto que se ponga en marcha y los recursos con que cuente dicho proyecto. Asimismo, el sexo/género de la/s persona/s que investiga/n, su sensibilidad y formación en cuestiones de género, son aspectos esenciales para que se elija un tema de investigación u otro y se

³ El experimento imaginario de física cuántica diseñado por Schrödinger consiste en que un gato encerrado en una caja con una ampolla de gas venenoso tiene un 50% de probabilidades de estar vivo y otras tantas de estar muerto. Según la mecánica cuántica el gato estará vivo y muerto hasta que abramos la caja. Ambos estados están superpuestos. Es el hecho de observar, de abrir la caja, el que hace que se pase de la superposición de estados a un estado definido. Es, por tanto, la actividad de la persona observadora con intención de medir el estado del gato la que define tal estado.

diseñen las investigaciones con o sin sesgos sexistas. Por otro lado, las investigaciones dependen de los equipamientos y recursos materiales o de otro tipo disponibles y no todos los proyectos se realizan en las mismas condiciones. Los proyectos con pocos recursos parten, en principio, de una peor situación que les puede llevar a tener que bajar la calidad o a exigir una mayor dedicación personal para alcanzar una calidad igual o superior a otros proyectos mejor dotados. En este sentido, no es lo mismo solicitar fondos para realizar una investigación desde una universidad de prestigio o desde otra apenas conocida; realizarlos en un laboratorio bien equipado o en otro con escasez de medios. Además, el uso del lenguaje, de los conceptos y de los métodos, así como la interpretación de los resultados dependerá, en buena parte, de las concepciones de quien investiga. Concepciones que, con mucha frecuencia, están teñidas de sesgos sexistas. Lo mismo ocurre con la publicación de los resultados y su divulgación pues quienes deciden qué es o no publicable en una determinada revista o editorial, son también sujetos condicionados por sus propias percepciones sobre qué constituye o no un avance científico relevante.

En definitiva, lo que se pretende poner de manifiesto es que el contexto en el que se desarrolla la actividad científica, las condiciones de trabajo, las propias experiencias y la visión personal del mundo que tienen investigadores e investigadoras se incorporan, quiérase o no, a la investigación que se realiza. Aunque no corresponde exactamente al campo de la ciencia, pero sí a un tipo de poder que puede controlar la ciencia, pondremos un ejemplo que alcanzó cierta fama hace unos años. Es el caso de un alcalde de una ciudad extremeña que hizo quitar de un escaparate una reproducción de «La maja desnuda» de Goya por pornográfico e indecente. ¿La pornografía y la indecencia eran propiedades del cuadro o del observador? Al margen de este caso, circulan por la comunidad científica ejemplos bastante notables de artículos redactados bien como bromas⁴, bien con ánimo de falsear los resultados de las investigaciones, que han conseguido ser publicados en algunas de las revistas de ciencias experimentales más prestigiosas del mundo.

Lo que se sostiene aquí es que la realidad se construye en una relación de mutua interacción entre el objeto y el/la sujeto. Ni quien investiga crea de la nada, no se inventa arbitrariamente el objeto, ni el objeto existe ya constituido en todas sus determinaciones al margen de la persona que investiga. Ésta no se limita a descubrirlo, sino que lo define o redefine. Una investigación es siempre una «lectura» relativamente arbitraria del objeto. Y en esa lectura los valores juegan un papel fundamental, este planteamiento, tal como señala Pérez Sedeño (2010: 565), desafía uno de los supuestos básicos de la filosofía de la ciencia, la

⁴ Por ejemplo, el artículo de Alan Sokal «Transgressing the Boundaries: Towards a Transformative Hermeneutics of Quantum Gravity», publicado en 1996 en la revista *Social Text*, 46/47, pp. 217-252, que organizó un verdadero escándalo. Varios más se pueden ver en la recopilación de Diego GOLOMBECK, *Demoliendo Papers*, publicada por Siglo XXI en 2005.

objetividad entendida como neutralidad valorativa. Esto es, la ciencia entendida como imparcial, autónoma y neutra.

A pesar de la crítica a la objetividad, entendida en sentido absoluto, en las investigaciones feministas no se rechaza este concepto, sino que adquiere una nueva dimensión. Así, autoras como Pérez Sedeño entienden que la objetividad viene dada por la práctica de la comunidad científica, que debe evaluar los supuestos implícitos en las observaciones y en los razonamientos, la plausibilidad de unas hipótesis sobre otras y la consideración de que ciertos métodos son los adecuados para resolver determinados problemas (2010: 574). Otras autoras han planteado la necesidad de buscar la evidencia en contrario (HARDING, 1987: 10) de basarse en la veracidad y de garantizar el máximo de replicabilidad. Si bien esta última condición no es compartida por todas las corrientes feministas. Así el empiricismo feminista entiende que las investigaciones deben ser transparentes, de manera que cualquier persona pueda llevar a cabo una réplica de una investigación dada y llegar a resultados similares a los del equipo que la haya realizado inicialmente. Sin embargo, desde otros planteamientos como el llamado «punto de vista feminista» o el posmodernismo feminista, la replicabilidad no sería posible, ya que la experiencia subjetiva de quien investiga es central en la producción del conocimiento, por tanto no cabrían dos investigaciones iguales.

Finalmente, otras investigadoras señalan que es necesario hacer explícitos los valores que subyacen a la investigación, ya que como señala Gisela Kaplan, la investigación humana, sea de la clase que sea, no está libre de valores (GISELA KAPLAN, 1995: 98), y la forma de no incurrir en el subjetivismo es explicar, de la manera más explícita y detallada que podamos, el punto de partida que guía nuestro análisis. En esta dirección, Dona Haraway da un paso más y propone redefinir la noción de objetividad y reemplazarla por la de conocimiento situado, desde el cual se reconoce que ningún conocimiento puede ser considerado como universal. Sostiene que «el conocimiento situado requiere que el objeto de conocimiento sea descrito como un actor y un agente» (HARAWAY, 1991: 198, citada en WESTMARLAND, 2001). A partir de esta concepción de conocimiento, proporcionada por otras investigadoras feministas (STANLEY y WISE, 1990), incluyen en sus publicaciones una «biografía intelectual» para explicar tanto el proceso de producción del conocimiento como ciertas características de la propia investigadora.

La crítica a la ciencia tradicional no solo se sitúa en el nivel metodológico sino que, como han hecho numerosas investigadoras, pone de manifiesto la relación entre poder y conocimiento (HARDING, 1996; PÉREZ SEDEÑO, 2010; CASTAÑEDA, 2008). La ciencia es un producto social que no se limita a explicar una supuesta y preexistente realidad, la condiciona y es condicionada por ella. Además no juega un papel neutro dentro de la sociedad, sino que a menudo se comporta como institución transmisora y legitimadora de prejuicios sexistas, racistas, clasistas, etc., y sirve y ha servido como fundamento de la hegemonía

de las élites (masculinas, blancas, etc.). En palabras de Castañeda: «el yo pienso consecuencia del yo domino» (CASTAÑEDA, 2008: 24).

Otra dimensión evidenciada no solo desde las investigaciones feministas, sino también desde los movimientos contraculturales y los planteamientos posmodernos, se refiere a los usos y abusos de la tecnología para proyectos sexistas, racistas, homófobos, clasistas, etc. Este vínculo entre la ciencia tradicional y el sexismo, el etnocentrismo, el poder militar, económico, etc., nos lleva a preguntarnos al igual que Harding:

¿Es posible utilizar con fines emancipadores unas ciencias que están tan íntima y manifiestamente inmersas en los proyectos occidentales, burgueses y masculinos? (1996: 11).

Ciertamente, no es fácil producir una ciencia emancipadora y socialmente responsable y muchas investigadoras han tenido que luchar por el derecho a producir un conocimiento nuevo sin ser atrapadas en el sistema de ciencia y técnica convencional y de claro predominio masculino. Algo similar sucede con las aplicaciones tecnológicas de la investigación. Así nos hemos encontrado con aparatos de reconocimiento de voz, que han tenido que ser reprogramados desde su comienzo porque todas las voces con las que se probaron eran las del equipo de investigación, que no sorpresivamente, era completamente masculino. Pero podemos responder afirmativamente, aunque con cautela, a la retórica pregunta de Sandra Harding, ya que la tecnología también va adoptando la perspectiva de género y produciendo artefactos de más calidad y socialmente más útiles. Así por ejemplo, el uso de maniqués con forma de mujer embarazada en la simulación de accidentes automovilísticos ha mejorado la seguridad general (para cualquier persona, de cualquier tamaño) en el diseño de coches.

4. LOS PRINCIPALES SESGOS SEXISTAS EN LOS QUE INCURREN LAS INVESTIGACIONES SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO

Como ya hemos tenido ocasión de mostrar, una de las fases clave en la incorporación de la perspectiva de género a las investigaciones científicas tradicionales consiste en desenmascarar los valores sexistas que aparecen entremezclados con el saber científico. La socióloga Margrit Eichler (1991) ha analizado numerosos estudios e investigaciones de diferentes disciplinas científicas y ha detectado numerosas manifestaciones de sexismo bajo diferentes formas en aquellas investigaciones que no han incorporado la perspectiva de género. Ella ha identificado y analizado en detalle siete grandes formas de sexismo. En el

desarrollo de este apartado, nos apoyaremos en su obra *Nonsexist research methods* a partir de la cual nos detendremos a analizar en qué consisten esas formas de sexismo o sesgos sexistas de la investigación.

1.^a *Androcentrismo*: El primero de estos sesgos, el androcentrismo, consiste en entender el mundo en términos masculinos. Las investigaciones androcéntricas reconstruyen la realidad desde una perspectiva masculina e ignoran o minusvaloran las experiencias de las mujeres. Son estudios que se centran en los varones y en sus experiencias, las cuales mediatizan el análisis. A las mujeres no se las considera como sujetos con agencia, sino como sujetos que aparecen casi siempre en una posición pasiva e incluso como objetos. Los varones son la referencia, son el modelo a seguir, mientras que las mujeres son «el otro». De esta manera, se trivializan los problemas y las experiencias de las mujeres, a la vez que se sobrevalora el punto de vista y las experiencias de los varones.

Si se produjera el caso contrario, estaríamos ante una investigación ginocéntrica, en la que las experiencias de las mujeres se situarían como la experiencia del conjunto de la sociedad. Sin embargo, este tipo de investigaciones son mucho más escasas y no son comparables a aquellas que tienen un sesgo androcéntrico, ya que estas últimas son consecuencia del mundo androcéntrico en el que vivimos, que se refleja en todos los ámbitos sociales incluido el intelectual (MARGRIT EICHLER, 1991: 5).

El androcentrismo en la ciencia adopta diferentes modalidades:

— *El punto de vista o marco de referencia masculino*. Consiste en asumir que los varones son el sujeto social en lugar de que dicho sujeto esté compuesto de varones o mujeres indistintamente, o ambos a un tiempo. Este punto de vista o marco de referencia masculino lleva a la invisibilidad de las mujeres y a entender que los intereses los varones tienen prioridad sobre los intereses femeninos o dar por hecho que son idénticos. Este tipo de androcentrismo se da, por ejemplo, cuando se analizan los efectos de cualquier fenómeno social exclusivamente en los varones. Cuando se estudia un fenómeno como el trabajo y se aborda exclusivamente el empleo, sin considerar la existencia de otro tipo de trabajo, como el trabajo doméstico no remunerado, desempeñado fundamentalmente por las mujeres y sin tener en cuenta el impacto que el trabajo doméstico de las mujeres tiene en las posibilidades de empleo de éstas. Si además se considera que el resultado de dicho análisis es generalizable para el conjunto de la sociedad, como ocurre con frecuencia, estaríamos ante otro de los sesgos sexistas identificados por Eichler, la sobregeneralización.

— *La construcción de los varones como sujetos activos y las mujeres como sujetos pasivos*. En este caso, se estudia a los hombres como actores sociales y a las mujeres como meros objetos. Por ejemplo, si en un libro de historia nos encontramos algo así como «algunas tribus utilizaban la guerra como medio para

conseguir alimentos, mujeres y esclavos» o «algunos pueblos primitivos se trasladaban junto con sus animales, sus enseres y sus esposas». Ambos ejemplos cosifican a las mujeres y no las consideran como sujetos o actores sociales.

— *La ginopía o invisibilidad de las mujeres*. La ginopía se produce cuando las mujeres son directamente omitidas en la investigación. Cualquier indicador social incurre en ginopía si no está desagregado en función del sexo. Ginopía es un término creado por Shulamit Reinharz (1985) para referirse a la mencionada discapacidad de percibir a las mujeres. Si la miopía es la discapacidad que impide ver de lejos, la ginopía es el no ver a las mujeres.

— *La trivialización de los intereses de las mujeres*. La sobrevaloración de los intereses masculinos sobre los femeninos adquiere diversas formas, una de ellas es la trivialización de los intereses de las mujeres. Un ejemplo de trivialización lo encontramos cuando no se percibe la magnitud de problemas como el maltrato hacia las mujeres o la violación de mujeres como arma de guerra, a los que no se da la importancia social que merecen, frente a otro tipo de violencia social, como puede ser el terrorismo, que se observa como un problema social de mayor trascendencia a pesar de que cuantitativamente genere menos víctimas.

— *La misoginia u odio hacia las mujeres y la culpabilización de las mismas*. La preponderancia de los intereses de los varones sobre las mujeres alcanza, en ocasiones, la forma extrema de misoginia (odio hacia las mujeres), que generalmente va asociada a culparlas de su situación de dependencia, subordinación o incluso maltrato. Desde una perspectiva misógina la violencia sexual sobre las mujeres está implícitamente justificada (las víctimas son víctimas porque se dejan y lo toleran). Se acusa a la mujer de su condición de víctima y con esa acusación deja de ser una víctima para convertirse en culpable. Estaríamos ante el caso de algunas sentencias judiciales que al enjuiciar una violación tomaron en consideración el tipo de ropa que llevaban las mujeres violadas. En uno de esos tristemente famosos casos la mujer llevaba minifalda y eso condujo a la rebaja de condena del violador, ya que el juez entendió que la culpa era de la mujer que con su atuendo había provocado la agresión.

— *La defensa de la dominación masculina y el sometimiento femenino*. Consiste en la justificación de formas extremas de sometimiento femenino como la mutilación genital, la práctica de quema o aislamiento de viudas en la India, la imposición del burka, entre otras, por razones culturales a la vez que se argumenta que las mujeres realizan este tipo de prácticas voluntariamente.

2.^a *Sobregeneralización*: La sobregeneralización se presenta cuando se realizan investigaciones tomando como referencia a un sexo y se generalizan sus resultados como si fueran aplicables a ambos sexos. Este sesgo es muy frecuente en las ciencias sociales y aparece al tomar como modelo la experiencia masculina y explicar todo tipo de fenómenos sociales generalizando dicha experiencia al conjunto de la sociedad. Por el contrario, ninguna teoría que se base

exclusivamente en el análisis de las mujeres considera que sus hallazgos son generalizables al conjunto de la población, salvo aquellas relacionadas con la vida reproductiva. Un ejemplo de sobregeneralización sería la afirmación de que el deporte preferido por la mayoría de los españoles es el fútbol, cuando obviamente se refiere a la mayoría de los varones españoles, pero se generaliza a la mayoría de la población.

3.^a *Insensibilidad de género*: El tercer sesgo sexista consiste en ignorar que el sexo y/o el género es una variable socialmente relevante en las investigaciones de las ciencias sociales. Esta es una práctica frecuente, de hecho no hay más que analizar cualquier revista especializada para darse cuenta de que buena parte de sus artículos ignoran el sexo y/o el género como variables relevantes y explicativas del problema social que se vaya a estudiar. En otras ocasiones, a pesar de disponer de datos desagregados por sexos, estos no se utilizan en las explicaciones de los fenómenos que se están investigando. Desde estudios sobre la intención de voto a estudios sobre las actitudes del empresariado, por mencionar algunos, generalmente no ofrecen datos desagregados por sexos que nos permitan saber si mujeres y varones tienen comportamientos similares o diferentes, o si el fenómeno estudiado impacta de un modo o con una intensidad distinta a unas y otros. Lamentablemente, la insensibilidad ante la variable sexo/género no es exclusiva de las ciencias sociales. Así, la Dra. Yolande Appleman, Directora del Departamento de Cardiología Invasiva VU del Medical Centre de Amsterdam sostiene que:

Las enfermedades cardiovasculares son la causa principal de la muerte entre las mujeres. Pero, a pesar de las claras diferencias de género, las enfermedades cardiovasculares no son reconocidas, diagnosticadas o tratadas de forma específica en las mujeres. Ni en la investigación científica, ni en la formación y práctica del alumnado de medicina se presta suficiente atención a las diferencias de género⁵.

Otra forma menos obvia de insensibilidad de género consiste en *tratar las opiniones que un sexo expresa sobre el otro como hechos*, en vez de entenderlos como lo que son: opiniones. Esto podría ocurrir, por ejemplo, si en un estudio sobre la toma de decisiones en la pareja, escuchamos exclusivamente la opinión de uno de los miembros, la mujer o el hombre, aunque la exprese delante del otro, y tomamos sus respuestas como hechos, sin contrastarlo con lo que pueda decir el otro cónyuge. La fuente de información en las investigaciones sociales es muy importante y tener información proveniente de un sexo no nos autoriza a generalizar los resultados al conjunto de la población. Asimismo, no cabe

⁵ Prefacio de «Report of the 24-hour Hear for Women Working Conference», Woudschoten Conference Centre, Zeist, enero de 2011, http://www.hartstichting.nl/professionals/programmas/hart_voor_vrouwen/.

presuponer que la opinión sobre un hecho social determinado sea ajena a la experiencia derivada del sexo/género del/a analista social.

Un problema derivado de la insensibilidad de género consiste en *no considerar el sexo de todas las personas participantes en la investigación*: sujetos investigados, investigadores/as, informantes, estímulos o *inputs* con identificación sexual (por ejemplo, tarjetas en las que aparezcan mujeres o varones en diferentes situaciones, muñecas o muñecos, animales machos o hembras, etc.). El sexo de los miembros del equipo investigador es especialmente importante cuando hay una interacción directa entre éstos/as y las personas que van a ser investigadas. De la misma manera, hay temas de investigación sobre los que las respuestas pueden variar en función del sexo de quien investigue (prostitución, incesto, malos tratos, relaciones entre mujeres y varones, etc.). El efecto del sexo/género de la persona investigadora debe ser tenido en cuenta y si no se puede triangular la información, al menos en la presentación metodológica de la investigación, deben explicitarse las condiciones del contexto (incluido el género del equipo investigador) en las que ésta se ha llevado a cabo.

La insensibilidad de género también puede producir otro sesgo conocido como *descontextualización*; esto es, dado que la posición social de varones y mujeres es significativamente distinta, hay que tener en cuenta que una situación dada puede tener diferentes significados e implicaciones para los miembros de uno y otro sexo implicados en la misma. Así, el matrimonio, el hogar, el divorcio, la participación política, el significado del dinero, etc., tienen implicaciones y efectos distintos para unas y otros. No ver estas diferentes implicaciones para cada género de un mismo contexto es también otra forma de insensibilidad de género.

4.^a *Doble rasero*: Eichler identificó en numerosas investigaciones una mala práctica analítica, un sesgo de género que podemos denominar *el doble rasero*. Este problema se produce al analizar, tratar, medir o evaluar conductas o situaciones idénticas para ambos sexos con criterios diferentes. El doble rasero a veces es difícil de reconocer, ya que no siempre se presenta abiertamente. El descubrimiento del doble rasero exige, en primer lugar, determinar si la situación a analizar es comparable, y en segundo lugar, determinar si el trato distinto por razón de sexo está presente directa o indirectamente. Un ejemplo de doble rasero podría ser la diferente conceptualización de un mismo desequilibrio psiquiátrico cuando lo sufren las mujeres o los varones, por ejemplo, el diagnóstico freudiano de la histeria referido solo a las mujeres. Otro ejemplo de doble rasero puede ser el de algunos análisis politológicos como aquellos que prestan una innecesaria importancia al aspecto externo (vestimenta, apariencia, edad, etc.) de las mujeres políticas, mientras que apenas se repara en el aspecto de los políticos. Como si la indumentaria condicionara las decisiones de las políticas, pero no las de los políticos.

Evitar el doble rasero en los métodos no significa dar un trato metodológico idéntico a varones y mujeres, sino tratar de evitar el sexismo metodológico que proviene de una consideración no igualitaria de unas y otros. Y precisamente para garantizar la igualdad, en ocasiones, tendremos que utilizar métodos diferenciados que nos permitan averiguar cómo las relaciones de género influyen en los fenómenos sociales o cómo estos afectan de manera distinta a mujeres y hombres.

5.^a «*Propio de su sexo*»: Margrit Eichler se refiere asimismo a un sesgo sexista que podríamos denominar «*propio de su sexo*» y que en realidad es un tipo de doble rasero. Consiste en naturalizar, en dar por sentado, que hay cosas, acciones y/o actitudes más apropiadas para un sexo que para otro. Así, por ejemplo, buena parte de las investigaciones de la Sociología, Antropología o Psicología aceptan la existencia de los roles sexuales como naturales, no problemáticos. Se produce una combinación de la variable biológica «sexo» con el concepto teatral «rol» de forma acrítica y a partir de ahí se acepta acríticamente que unos roles son más propios de un sexo que de otro y sus diferencias no constituyen siquiera una pregunta de la investigación.

Una de las formas más comunes en las que lo «propio de su sexo» distorsiona nuestra comprensión de los problemas sociales consiste en asumir la tradicional división sexual del trabajo, entendiendo que las mujeres son las responsables del cuidado del hogar y de las personas dependientes. Por ejemplo, cuando se pregunta: «Está a favor o en contra de que una mujer casada trabaje si tiene hijos en edad preescolar y un marido que la pueda mantener». Esta pregunta asume la división sexual del trabajo como no problemática y a la mayoría de los y las analistas no se le ocurre plantear la situación contraria. Tampoco parece que se le ocurra a nadie preguntarse «¿Cómo es posible que dos jornadas de trabajo, una de ellas no remunerada, sea considerada normal y deseable para las mujeres pero no para los hombres?» (HARDING, 2010: 47).

Realizar ciertas preguntas u obviar otras produce un conocimiento más sesgado y, por tanto, de peor calidad, deformante de la realidad. Por un lado, impide generar información que permita comparar las potencialmente diferentes respuestas de ambos sexos; por otro lado, y según indica Margrit Eichler (1991: 111), existen evidencias de que las respuestas a preguntas no sexistas producen diferentes resultados que las respuestas a preguntas sexistas.

6.^a *Dicotomía sexual*: La *dicotomía sexual* es una forma extrema de doble rasero. Consiste en tratar a los dos sexos como categorías separadas, segregadas, sobreexagerando las diferencias de género en lugar de considerar a mujeres y varones como dos grupos con muchas características coincidentes y algunas distintas. La dicotomía sexual se da cuando un atributo humano se identifica en exclusiva con uno u otro sexo. Esto ocurre con la asociación de los estrógenos a las mujeres y la testosterona a los varones, ignorando que varones y mujeres tenemos estrógenos y testosterona, aunque en diferentes proporciones, o cuando

se asocia la independencia o capacidad de liderazgo a los varones y las emociones o la sensibilidad a las mujeres. Tanto mujeres como hombres desarrollan esas actitudes, aunque en diferentes proporciones, sin embargo, la categorización de esos rasgos como masculinos o femeninos lleva a entender como «antinatural» la aparición de una de las actitudes consideradas masculinas en el sexo femenino y viceversa.

7.^a *Familismo*: El familismo es una manifestación exacerbada de insensibilidad de género. Consiste en tratar a la familia como una unidad de análisis, ignorando a los individuos que la componen y las diferencias intrafamiliares. El uso de las familias o los hogares como unidades sociales de análisis no siempre es sexista. El sesgo aparece cuando una acción o experiencia que llevan a cabo los individuos que componen la unidad familiar se atribuye a toda la familia por igual, presuponiendo que a todos los integrantes de la misma les afectan del mismo modo los eventos estudiados e ignorando el impacto diferenciado que puede tener cualquier fenómeno social en cada uno de ellos.

El familismo suele darse cuando se habla de los ingresos y los gastos de la unidad familiar. El análisis de la familia es clave para entender tanto el comportamiento de compra como el proceso de toma de decisiones en el hogar. Sin embargo, es frecuente que las investigaciones ignoren que dentro de la unidad familiar puedan existir intereses diversos y posiciones distintas. Así, por ejemplo, en nuestro país las dos principales encuestas que proporcionan dicha información, la Encuesta de Condiciones de Vida y la Encuesta de Presupuestos Familiares, utilizan como unidad de análisis el hogar y apenas ofrecen información de lo que ocurre en el interior de los hogares. Ambas encuestas proporcionan una información muy detallada sobre la cuantía de las rentas y las pautas de consumo en los hogares, pero parten de la ficción de que cada hogar se comporta como una unidad. Se estiman los ingresos como si fueran de la unidad familiar, sin diferenciar lo que aportan varones y mujeres, a pesar de que la Encuesta de Condiciones de Vida permite hacerlo, y se utiliza la presunción de que todas las personas en la familia gastan por igual, haciendo una estimación del gasto familiar conjunto sin diferenciar el sexo ni la edad, variables imprescindibles para poder entender los comportamientos de gasto de las personas (DEMA y DÍAZ, 2012).

5. EL DEBATE ACERCA DE LA EXISTENCIA DE UNA METODOLOGÍA FEMINISTA

Los métodos empleados tienen una importancia decisiva en la investigación de los fenómenos científicos. Los métodos convencionales han invisibilizado las relaciones de género, lo cual ha llevado al feminismo a una búsqueda metodológica propia. Ahora bien, dada la pluralidad de las teorías feministas, los mé-

todos de trabajo en los estudios de género son necesariamente variados. Una de las primeras preocupaciones metodológicas de los análisis con perspectiva de género consistió en averiguar en qué medida debían desarrollarse métodos específicos o bastaba con adaptar los métodos tradicionales al nuevo objeto de estudio.

En el debate generado sobre este asunto, que tuvo lugar en las décadas de los ochenta y noventa, aparecen una pluralidad de posiciones. En un extremo podríamos situar a quienes rechazan la investigación planteada desde una epistemología tradicional, sosteniendo la necesidad de contar con métodos de investigación que sean específicamente no sexistas (SMITH, 1992; CLOUGH, 1993). En el extremo opuesto se encuentran aquellas autoras, como Gisela Kaplan (1995), que afirman que ni hay ni sería bueno que hubiera una metodología propiamente feminista.

En una posición intermedia estarían quienes, como Keller (1985), plantean que la ciencia tradicional contiene sesgos sexistas y, por tanto, hay que adaptar los métodos a usos no sexistas. Y efectivamente, son numerosos los ejemplos de investigaciones de género que han utilizado técnicas convencionales y que, a pesar de ello, han conseguido poner la técnica al servicio de una determinada perspectiva o enfoque de género. Desde este punto de vista, Harding (1987) sostiene que lo que distingue a las investigaciones de género de las demás sería no tanto el método como el objeto de estudio, el marco de partida en el que se plantean las hipótesis y el procedimiento de producción de los datos —y tal vez deberíamos añadir el análisis de los mismos—. Coincidimos con Sandra Harding en entender que lo que distingue a una investigación feminista es su marco teórico. El marco teórico, esto es, la teoría feminista, es una forma nueva y diferente de explicar la realidad social que mira y define su objeto de estudio a partir de nuevos conceptos o reconceptualizaciones propias. Desde esa teoría se dirige el proceso investigador (selección y entrenamiento del personal, procedimientos para la producción y análisis de los datos, selección de la muestra, difusión de los resultados, ética del proceso, etc.). Puesto que el método es el conector entre la teoría y las técnicas concretas aplicadas, cabría decir que aunque se usen técnicas convencionales (encuestas, entrevistas, observación etnográfica, grupos focales, etc.), al ser nueva la teoría y las hipótesis y preguntas de ella dimanadas, el método también lo es, aunque se exprese en una técnica convencional, usada también en investigaciones sexistas.

En cualquier caso, al menos por el momento, podemos sortear este debate, ya que una vez asumido que el método de investigación tiene una importancia decisiva en la explicación de los fenómenos a estudiar, lo que resulta imprescindible es que, sea éste un método genuinamente feminista o sea convencional adaptado, nos tiene que permitir revelar las relaciones de género y las diferencias, si las hubiera, entre hombres y mujeres en relación al fenómeno que se esté considerando.

5.1. EL DEBATE SOBRE EL USO DE TÉCNICAS CUANTITATIVAS Y CUALITATIVAS Y LAS NUEVAS TÉCNICAS FEMINISTAS

En los estudios con perspectiva de género se ha dado también el tradicional debate que ha recorrido las ciencias sociales acerca de los métodos cuantitativos y cualitativos. Las investigadoras feministas partidarias del uso de nuevos métodos específicamente feministas rechazan de plano las técnicas cuantitativas por estar relacionadas con una concepción de la ciencia tradicional, positivista, centrada en los criterios de objetividad científica a los que hacíamos referencia anteriormente. Un buen número de sociólogas feministas entienden que la metodología cuantitativa es un reflejo del androcentrismo que impera en el trabajo científico. Se han criticado los métodos cuantitativos, entre otras razones, por ignorar y excluir a las mujeres (OAKLEY, 1974); por «sumar» a las mujeres a los resultados obtenidos solo a partir de los varones de tal manera que los resultados de los hombres se generalizan a las mujeres (STANLEY y WISE, 1993); por utilizar referentes masculinos para investigar las experiencias de mujeres (MIES, 1986); o por estar en conflicto directo con los objetivos de la investigación feminista (GRAHAM, 1983).

Como resultado de estas críticas, buena parte de los estudios de género han optado por métodos de carácter cualitativo. El interés por estos métodos presenta similitudes notables con la sociología interpretativa, que destaca la necesidad de incorporar el punto de vista de los actores y su propia definición de la situación en la que están involucrados.

Precisamente una de las principales críticas que se realizan desde la Sociología del Género a la técnica de encuesta es la pretendida neutralidad y el distanciamiento que debe existir entre la persona que realiza la encuesta y la persona encuestada. Dicha separación se realiza con la pretensión de lograr la mayor homogeneidad posible a la hora de formular las preguntas y evitar influencias no deseadas por parte de la persona encuestadora. Pero para autoras como Oakley (1981) este tipo de práctica conlleva la utilización del sujeto como un objeto y no como un interlocutor o interlocutora. Se le demanda una información que debe proporcionar, sin importar si esa persona desea y/o puede ofrecer más información y es, por tanto, un claro ejemplo de relación asimétrica, jerárquica y subordinada.

Por el contrario, explica la autora, desde las entrevistas no sexistas se genera una relación igualitaria en la que se asume que todas las personas participantes tienen algo que aprender. Las recomendaciones de no involucrarse emocionalmente o de no responder a las preguntas de las personas entrevistadas que proponen la mayoría de los manuales de Sociología y Psicología convencionales, según Oakley, dan lugar a respuestas de muy dudosa validez, pues son obtenidas en un contexto antinatural con el que las personas entrevistadas no se identifican y que inevitablemente repercuten de forma negativa en la sinceridad de las respuestas.

Añade también que un modelo de entrevista en el cual la persona que persigue la información se centra en sus propias necesidades y olvida las necesidades que la propia entrevista genera para la persona entrevistada sería éticamente cuestionable.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, centrar el debate en la división entre métodos cuantitativos y cualitativos es un tanto excesivo y estéril, ya que dicha división se ha planteado con demasiada frecuencia como una disyuntiva, y no como técnicas potencialmente complementarias. Como bien sabemos, las investigaciones realizadas desde una perspectiva de género no pueden limitarse al uso de técnicas cualitativas, ya que, de ser así, una gran cantidad de fenómenos sociales pasarían inadvertidos para el análisis feminista. El análisis de los cambios macrosociales, las grandes tendencias demográficas y económicas, por ejemplo, no puede ser abordado con técnicas cualitativas exclusivamente. Jesús Ibáñez (1979) señala que hay una relación analógica entre las características de ciertos fenómenos y las técnicas a emplear. Un fenómeno como la decisión de voto tiene preguntas y respuestas típicamente cuantificables. Sabemos lo que cabe preguntar y conocemos todo el rango de respuestas posibles. La investigación se realiza solo para saber cómo se distribuyen las respuestas: cuántas personas votarán a A, cuántas a B o a C o cuántas se abstendrán. Pero hay otras investigaciones, las razones de la preferencia de voto, por ejemplo, de las cuales lo desconocemos casi todo y solo podremos llegar a conocerlas en un contexto de tipo conversacional o de observación directa, lo más natural posible. Para ello, las técnicas requeridas son cualitativas.

Ahora bien, como señala Lorraine Gelsthorpe (1990: 91) «el problema quizás no sea la cuantificación en sí misma, sino la cuantificación insensible». Por eso nos gustaría señalar algunas de las muchas investigaciones que han utilizado datos de encuestas para conocer la incidencia y distribución de determinados fenómenos sociales. Así, por ejemplo, Betty Friedan usó datos de encuestas en su estudio, rompedor e incuestionable como feminista, *La mística de la feminidad* (1963). El Observatorio de Género de la CEPAL⁶, el Índice de Desigualdad de Género del Fondo de Desarrollo de Naciones Unidas (PNUD), por poner otros dos ejemplos bien distintos del anterior, son la quintaesencia de lo cuantitativo, pero realizados con sensibilidad de género y, consecuentemente, son muy útiles e ilustrativos de la situación de las mujeres en el mundo o en una parte de él y sirven de base para el diseño de políticas que pueden ayudar a mejorar las situaciones en las que se encuentran.

Dicho esto, y aceptando que conviene utilizar técnicas diversas porque son diversos el objeto y los objetivos de los estudios, las investigaciones con perspectiva de género se caracterizan, entre otras cosas, por tener un componente crítico y transformador. No se trata exclusivamente de comprender la realidad social, sino de transformarla, ofreciendo las claves a partir de las cuales se puede mo-

⁶ <http://www.eclac.cl/oig/>.

dificar dicha realidad, a través de la acción individual y/o colectiva. Esta cuestión ha llevado a muchas investigadoras a replantearse las relaciones de poder entre la/s persona/s que investiga/n y la/s investigada/s. Con el fin de reducir esa jerarquía se han desarrollado varias técnicas, por ejemplo, las técnicas de investigación participativa, como la observación participante, la investigación-acción, la entrevista conversacional, el autodiagnóstico, la producción colectiva de conocimiento o la consideración de las emociones como fuente de conocimiento, entre otras. Este tipo de técnicas tratan de incorporar a las personas que participan en la investigación como sujetos que exponen sus propios planteamientos y experiencias y no como meros objetos de estudio.

Asimismo, hay una tendencia creciente a experimentar con nuevas técnicas en las que el cuerpo de las mujeres adquiere un lugar central en su diseño y aplicación, puesto que se parte de la idea de que la experiencia, las vivencias y el conocimiento de las personas se realiza desde el propio cuerpo (CASTAÑEDA, 2008: 95). Es el caso de técnicas espontáneas e informales como recorrer con las mujeres lugares significativos; ver juntas fotos, vídeos, películas u otro tipo de productos audiovisuales; preparar alimentos; someter las transcripciones de entrevistas al parecer de las entrevistadas, etc. En estas prácticas, como señala Castañeda, se trata de establecer una relación de investigación en el propio contexto vital de las mujeres, otorgando valor epistemológico al conjunto de elementos que constituyen su mundo cotidiano (CASTAÑEDA, 2008: 95).

A modo de resumen podríamos decir que el feminismo no ha sucumbido al esencialismo metodológico en la investigación ni se ha limitado a un solo enfoque. Las feministas, a veces, usan las mismas técnicas que otras y otros investigadores sociales. En otras ocasiones adaptan técnicas convencionales para que sean más consistentes con las teorías feministas. Y con frecuencia innovan, creando nuevas formas de aproximación técnica a la realidad social según su objeto de estudio se lo demanda. El feminismo y el rigor de las investigaciones ni siquiera exige optar por alguna de estas tres posibilidades. También cabe utilizar un método híbrido. Lo importante es generar un cuerpo de conocimiento des/generado. Esto es, no sesgado por el género y que dé cuenta, de la mejor manera posible, de una sociedad marcada por las relaciones de género.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (1998): «El punto de vista feminista como crítica», en Carmen Bernabé (dir.).
 BEAUVOIR, S. (2002) [1949]: *El segundo sexo*, Ediciones Cátedra, Madrid.
 BERNABÉ, C. (dir.) (1998): *Cambio de paradigma, género y eclesiología*, Verbo Divino, Navarra.
 BLÁZQUEZ, N., FLORES, F., y RÍOS, M. (coords.) (2010): *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.
 BLÁZQUEZ, N., y FLORES, J. (eds.) (2000): *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, México.

- CAPRA, F. (1997): *The web of life: A new synthesis of mind and matter*, Flamingo, Londres.
- CASTAÑEDA SALGADO, M. P. (2008): *Metodología de la investigación feminista*, Fundación Guatemala, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM, Antigua.
- CLOUGH, P. H. (1993): «On the brink of deconstructing sociology: A critical reading of Dorothy Smith's standpoint epistemology». *Sociological Quarterly*, 34, 169-182.
- COLLINS, P. H. (1990): *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and Empowerment*, Unwin Hyman, Boston.
- CONNELL, R. W. (2000): *Gender*, Polity Press, Cambridge.
- DEMA, S., y DIAZ, C. (2012): «Household surveys examined: A gender perspective», en *Journal of Marriage and Family* (en prensa).
- DEVAULT, M. L. (1999): *Liberating Method: Feminism and Social Research*, Temple University Press.
- EICHLER, M. (1991): *Non-sexist Research Methods*, Routledge, Londres.
- ETAN Grupo de Trabajo (2000): *Informe sobre la Política científica de la Unión Europea. Promover la excelencia mediante la integración de la igualdad entre géneros*, Comisión Europea, Bruselas.
- FIEDAN, B. (1970) [1963]: *The feminine mystique*, Dell Publishing, Nueva York.
- GAMARNIKOW, E., MORGAN, D., PURVIS, J., y TAYLORSON, D. (eds.) (1983): *The Public and the private*, Heinemann, Londres.
- GARCÍA SELGAS, F., y MONLEÓN, J. (eds.) (1999): *Retos de la postmodernidad*, Editorial Trotta, Madrid.
- GELSTHORPE, L. (1990): «Feminist methodologies in criminology: a new approach or old wine in new bottles?», en Lorraine Gelsthorpe y Alison Morris (eds.): 89-106.
- GELSTHORPE, L., y MORRIS, A. (eds.) (1990): *Feminist perspectives in criminology*, Open University Press, Buckingham.
- GIDDINGS, P. (1984): *When and Where I Enter: The Impact of Black Women on Race and Sex in America*, William Morrow, Nueva York.
- GRAHAM, H. (1983): «Do her answers fit his questions? Women and the survey method», en E. Gamarnikow, D. Morgan, J. Purvis y D. Taylorson (eds.): 132-147.
- HARAWAY, D. (1991): *Simians, cyborgs and women: the reinvention of nature*, Free Association Books, Londres.
- HARDING, S. (ed.) (1987): *Feminism and Methodology*. Bloomington and Indianapolis, Indiana University Press.
- (1996): *Ciencia y Feminismo*, Morata, Madrid.
- (2010): «¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante?», en Blázquez, Flores y Ríos (coord.): 39-65.
- HOOKS, B. (2004) [1984]: «Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista», en VV. AA.: 33-50.
- IBÁÑEZ, J. (1979): *Más allá de la sociología*. Siglo XXI, Madrid.
- KAPLAN, G. (1995): «Feminist methodology is it a fact or fiction?», *Bulletin de Méthodologie Sociologique*, 46, 88-98.
- KELLER, E. F. (1985): *Reflections on Gender and Science*, Yale University Press, Yale.
- KUHN, T. S. (1962): *The structure of scientific revolutions*, University of Chicago, Chicago.
- LORDE, A. (1984): *Sister Outsider: Essays and Speeches*, Crossing Press, Nueva York.
- LYOTARD, J.-F. (1994): *La condición posmoderna*, Cátedra, Madrid.
- MATURANA, H., y VARELA, F. [1984] (2003): *El árbol del conocimiento*, Editorial Lumen, Buenos Aires.
- MIES, M. (1986): *Patriarchy and accumulation on a world scale: Women in the international division of labour*, Zed Books, Londres.
- OAKLEY, A. (1974): *The sociology of housework*, Martin Robertson, Londres.
- (1981): «Interviewing women: a contradiction in terms», en H. Roberts (ed.): 30-61.
- PÉREZ SEDEÑO, E. (2000): «Objetividad y valores desde una perspectiva feminista», en N. Blázquez y J. Flores (eds.), 561-574.
- REINHARZ, S. (1985): «Feminist distrust: Problems of Context and Content in Sociological Work», en D. N. Berg, K. K. Smith, *The Self in Social Enquire. Research Methods*, Newbury Park, Cal.: Sage: 170.

- (1992): *Feminist methods in social research*, Oxford University Press, Oxford.
- ROBERTS, H. (ed.) (1981): *Doing Feminist Research*, Routledge, Londres y Nueva York.
- RUBIN, G. (1975): «The Traffic in Women: Notes on the "Political Economy" on Sex», en *Toward an Anthropology of women*, Rayna Rapp Reiter (ed.), Montly Review Press, Nueva York.
- SMITH, D. E. (1992): «Sociology from women's experience: a reaffirmation», *Sociological Theory*, 10, 88-98.
- SOLSONA I PAIRO, N. (2003): *El saber científico de las mujeres*, Talasa, Madrid.
- STANLEY, L. (ed.) (1990): *Feminist praxis*, Routledge, Londres.
- STANLEY, L., y WISE, S. (1990): «Method, methodology and epistemology in feminist research processes», en L. Stanley (ed.): 20-60.
- VV.AA. (2004): *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Traficantes de sueños, Madrid.
- WESTMARLAND, N. (2001): «The Quantitative/Qualitative Debate and Feminist Research: A Subjective View of Objectivity», *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research* 2 (1). Disponible en: <http://qualitative-research.net/fqs/fqs-eng.htm>

LECTURAS RECOMENDADAS

- HARDING, Sandra (1996): *Ciencia y feminismo*, Ediciones Morata, Madrid.

Este ensayo es una traducción al castellano de una obra clásica sobre metodología de género. En él su autora analiza las críticas feministas a la ciencia y a las investigaciones realizadas con ópticas androcéntricas. Asimismo, sintetiza y critica los fundamentos del pensamiento científico hegemónico, a la vez que incorpora otros pensamientos científicos más marginales y recientes (feminismo, posmodernismo) y plantea la posibilidad de utilizar la ciencia con fines emancipadores, a pesar de estar inmersa en un entramado occidental, masculino y burgués.

- EICHLER, Margrit (1991): *Non-sexist Research Methods*, Routledge, Londres.

En esta obra, escrita con un lenguaje accesible, ya que se diseñó para ser utilizada como libro de texto, Margrit Eichler plantea una aproximación sistemática a los principales sesgos sexistas que tiene la investigación social. Este libro, con una utilidad eminentemente práctica, incluye numerosos ejemplos reales de investigaciones sexistas que la autora se encarga de explicar y analizar.

- CASTAÑEDA SALGADO, Martha Patricia (2008): *Metodología de la investigación feminista. Fundación Guatemala*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Fundación Guatemala, Antigua Guatemala.

Este libro surge de los cursos sobre Metodología Feminista que la autora ha impartido en Guatemala en sucesivas ocasiones, de modo que tiene un carácter

introductorio, pero muy completo, sobre el tema que nos ocupa. En esta obra la autora compila las principales cuestiones y debates que han sido objeto de análisis desde la metodología feminista en las últimas décadas, desde las críticas a la investigación convencional hasta los debates sobre los métodos de investigación y acerca de las contribuciones feministas al conocimiento científico. En su exposición utiliza algunas investigaciones propias y ajenas para ilustrar y concretar en la práctica sus consideraciones teóricas.

PÁGINAS WEB RECOMENDADAS

- Innovaciones de género. Universidad de Stanford y Comisión Europea: <http://genderedinnovations.stanford.edu/>
- Instituto de la mujer. Mujeres en cifras: http://www.inmujer.es/ss/Satellite?c=Page&cid=1264005600670&pagename=InstitutoMujer%2FPage_%2FIMUJ_Generico
- Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas. UNECE: <http://www.unece.org/stats/gender>

ACTIVIDAD PRÁCTICA

1. Cada estudiante debe seleccionar un artículo de una revista científica vinculada a su área de conocimiento, del que analizará su metodología desde una perspectiva de género. Resulta más fácil, y a la vez más interesante, un estudio empírico (se puede conseguir el artículo en Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es>).

La resolución de la actividad debe incluir:

- Resumen breve del contenido del artículo elegido.
- Descripción breve de la metodología empleada.
- Enumeración y análisis de los sesgos de género utilizados en el estudio analizado (apoyándose en ejemplos concretos del artículo).

2. Una vez completada la actividad 1 se trataría de replantear la metodología del artículo desde una perspectiva de género, para evitar incurrir en los sesgos sexistas detectados.

CAPÍTULO 3

LA SOCIALIZACIÓN DE GÉNERO

MARÍA JESÚS IZQUIERDO
ANTONIO ARIÑO VILLARROYA

1. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL GÉNERO¹, por MARÍA JESÚS IZQUIERDO

Una pregunta que se plantea sistemáticamente en contextos interesados en la situación social de las mujeres es la siguiente: ¿Pero... esto es natural o social? Subyacen por lo menos dos supuestos en esta manera de plantear las cosas. En primer lugar, está implícita la idea de que lo natural y lo social son factores independientes. En segundo lugar, se supone que si la causa de la desigualdad entre mujeres y hombres es la naturaleza, determinismo biológico, el modo en que se producen las relaciones sociales no puede cambiar, la situación es inmutable. En cambio, si la respuesta es que en el origen de la situación se hallan factores de carácter social, determinismo social, se da por entendido que los cambios son posibles.

Respecto del primer a priori, Helen Lambert deshace esta confusión en los siguientes términos:

Se denomina con frecuencia «determinismo biológico» a la noción de que los factores «innatos», como los genes y las hormonas, influyen sobre el comportamiento humano (generalmente de forma negativa). Equiparar lo biológico con lo intrínseco, inflexible o preprogramado es un abuso desafortunado del término biológico. El comportamiento es un fenómeno biológico en sí mismo, una interacción entre el organismo y el medio. *Las influencias extrínsecas al individuo afectan a los hechos biológicos en el interior del organismo —hechos mediante los cuales, en muchos casos, se desarrollan en el organismo las entidades estructurales y los mecanismos funcionales—*. Decimos con frecuencia que esas estructuras y mecanismos

¹ Para el desarrollo de este capítulo se parte de obras anteriores de la autora como: «¿Son las mujeres objeto de estudio para las ciencias sociales?», «Uso y abuso del concepto de género», *El malestar en la desigualdad*, *Sin vuelta de hoja* y «Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización».